**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
**(TEC-PSP-095-2026)**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE JUNIO DE 2026**

CUENTA APROBADA FECHA 23-07-26 FIRMA

**SUPERVISOR:** CRISTIAN DAVID REYES RINCON
C.C. 1.094.884.299 DE ARMENIA, QUINDIO

**CONTRATISTA:** JUAN SEBASTIAN GOMEZ RESTREPO
C.C. 1.094.919.980 DE ARMENIA, QUINDIO

**OBJETO:** **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN LA FORMULACION, ESTRUCTURACION, EJECUCION Y SEGUMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA"**

**RESUMEN DE ACTIVIDADES:**

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el dos (02) de abril al primero (01) de mayo de 2026.

**INFORME DE ACTIVIDADES:**

| No | ACTIVIDADES CONTRATADAS | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|---|
| 1. | Realizar y/o ajustar y/o revisar estudios, diseños, anexos técnicos y/o especificaciones técnicas desde el componente Estructural de los diferentes planes, programas y/o proyectos que adelante la entidad, emitir conceptos y evaluar alternativas. | EL contratista brindó apoyo en la revisión técnica dentro del proceso orientado al convenio "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EL MUNICIPIO DE SALENTO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURA, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACION DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACION, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCION DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA |

| | | |
|---|---|---|
| | | NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIA". En el marco de este proceso realizó acompañamiento en la revisión del componente estructural de los estudios y diseños asociados al proyecto de vivienda para el municipio de Armenia, verificando la consistencia técnica entre los diferentes documentos que hacen parte de la estructuración del proyecto. Esta actividad incluyó la revisión de planos estructurales, memorias de cálculo, especificaciones técnicas y criterios de diseño aplicados a las soluciones habitacionales propuestas, con el propósito de garantizar que estas cumplieran con los parámetros técnicos y normativos exigidos para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario. De igual manera, evaluo los aspectos estructurales relacionados con las tipologías de vivienda proyectadas, los sistemas constructivos propuestos y las condiciones de seguridad estructural requeridas para su ejecución, verificando que los diseños fueran técnicamente viables y acordes con la normativa aplicable en materia de vivienda de interés social y prioritaria, así como con los lineamientos técnicos establecidos para el desarrollo del proyecto.<br>**(Rubro Vivienda). Anexo A.** |
| **2.** | Apoyar en las actividades de control y vigilancia que sean requeridas para la ejecución y seguimiento de carácter técnico, administrativo, ambiental y financiero a los proyectos y obras que adelante la Entidad, que le sean designadas como supervisor y/o apoyo a la supervisión, esto incluye como mínimo alguna de las siguientes actividades: A)Realizar la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos mínimos de control y seguimiento de los proyectos y/o contratos en los cuales sea designado como supervisor y/o apoyo a la supervisión Incluye Acta de Inicio, pólizas y sus respectivas actualizaciones, cambios de supervisión, informes de actividades, | El contratista brindó apoyo en la actividad de control y vigilancia de la ejecución de los "ESTUDIOS Y Y DISEÑOS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONTROL DE SOCAVACION PUENTE METALICO SEMIPERMANENTE SOBRE LA QUEBRADA LA SONADORA ( SECTOR PUERTO RICO-CORDOBA) MUNICIPIO DE CALARCA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", realizando visita de campo y de seguimiento para la evaluación técnica de los aspectos estructurales relacionados con las obras de contención, sistemas de estabilización y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad y estabilidad de las zonas intervenidas. En el desarrollo de esta actividad se analizaron las soluciones estructurales propuestas para la mitigación de riesgos asociados a procesos de inestabilidad de taludes, verificando la coherencia entre los estudios geotécnicos, las memorias de diseño y los planos estructurales correspondientes.<br>**(Rubro – Infraestructura Vial). Anexo A.** |

| | | |
|---|---|---|
| | actas de supervisión, actas de. pago, documentos asociados a suspensiones, reinicias, modificatorios, informes de supervisión, actas de terminación, recibo a satisfacción, actas de liquidación, etc. B) Realizar visita de campo y de seguimiento. (el producto de la visita técnica será el acta y el registro fotográfico).C) Realizar la revisión del soporte documental para adelantar los pagos correspondientes en los diferentes contratos de obra, interventoría y/o consultoría que le sean asignados. D) Elaborar y suscribir balances, actas parciales y finales, detallando los trabajos realizados, las cantidades ejecutadas y cualquier observación relevante. E) Realizar registro fotográfico de las obras en sus diferentes etapas, asegurándose de capturar aspectos relevantes del progreso y las condiciones de trabajo. F) Recomendar al supervisor del contrato, la suscripción de las actas parciales y/o finales mediante el formato GTO-P-04-R-13 para cada acta parcial y/o final, de acuerdo con las recomendaciones del supervisor. G)Elaborar y suscribir, informes de .suoervístón de obra y/o consultoría y/o interventoria para actas parciales y/o finales utilizando el formato GTO-P-04-R-14 y recomendar al supervisor la suscripción de este. H)Consolidar el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados | |
| **3.** | Apoyar en el componente técnico de los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales que se adelanten en la Entidad. A) Asistencia técnica en el comité asesor y evaluador cuando sea designado. B) | El contratista apoyó en el componente técnico de los procesos postcontractuales adelantados por la Entidad, brindando acompañamiento técnico en la etapa de cierre de la ejecución de obra del contrato cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, |

| | | |
|---|---|---|
| | Estudios Previos. C) Evaluación técnica. D) Liquidación. E) Cierre del expediente contractual. | EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO", , mediante un informe de verificación de los entregables específicamente en el componente estructural, con el fin de validar su coherencia, cumplimiento normativo y viabilidad técnica para la posterior liquidación y cierre del expediente contractual. ( rubro-Infraestructura deportivo y/o recreativa).Anexo A. **(rubro-Infraestructura deportivo y/o recreativa). Anexo A.**<br><br>El contratista brindó apoyo en el componente técnico de los procesos postcontractuales adelantados por la Entidad, brindando acompañamiento técnico en la etapa de cierre de la consultoría AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EL MUNICIPIO DE SALENTO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURA, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACION DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACION, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCION DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRIOTRIAL – PROYECTA, DE CONFOMRIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIA., mediante un informe de verificación de los entregables específicamente en el componente estructural, con el fin de validar su coherencia, cumplimiento normativo y viabilidad técnica para la posterior liquidación y cierre del expediente contractual. **(Rubro Vivienda). Anexo B.** |
| **4.** | Brindar acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos por la empresa (Incluye emisión de oficios y/o actas técnicas y/o visitas de campo, memorias de cantidades de obra, en cualquier caso, se deberá detallar la intervención que se pretenda realizar). | El contratista brindó acompañamiento técnico en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas en el proyecto "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EL MUNICIPIO DE SALENTO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURA, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACION DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACION, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCION DEL |

| | | |
|---|---|---|
| | | PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIA.",; este apoyo consistió en el análisis de la información técnica presentada en los proyectos asignados, así como en la revisión de estudios, diseños, planos, memorias de cálculo y demás documentos técnicos requeridos para sustentar las decisiones adoptadas durante las mesas de trabajo.<br>**(Rubro Vivienda). Anexo B.** |
| **5.** | Brindar apoyo en la solicitud, emisión y/o respuesta de las peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad, Entidades Públicas, Privadas y Entes de Control en el marco de sus competencias. | Durante el presente periodo no se recibieron peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad, entidades públicas, privadas y entes de control en el marco de mis competencias. |
| **6.** | Contar por sus propios medios con los elementos de protección que se requieren como (casco, guantes, monogafas, Botas de seguridad y equipo de trabajo en alturas, entre otros) y/o que sean necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades durante la ejecución del contrato de prestación de servicios. | El contratista contó con sus propios elementos de protección en el caso de que se requiriera para el desarrollo seguro de las actividades. |
| **7.** | Tener la disponibilidad, por sus propios medios y cuenta, para desplazarse oportunamente a cualquier sitio en donde se requiera por parte del supervisor. | El contratista contó con la disponibilidad, por sus propios medios u cuenta para desplazarme oportunamente cuando se requiriera. |
| **8.** | Emitir conceptos estructurales acorde a normatividad vigente. | El contratista brindó apoyo en la emisión de conceptos técnicos desde el componente estructural mediante un informe de revisión estructural, realizando el análisis y la revisión de los estudios y diseños presentados en el proyecto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EL MUNICIPIO DE SALENTO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURA, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACION DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACION, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCION DEL |

| | | |
|---|---|---|
| | | PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRIOTRIAL – PROYECTA, DE CONFOMRIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIA. con el fin de verificar su coherencia técnica y su cumplimiento con la normatividad vigente aplicable en materia de diseño estructural y construcción. Esta labor incluyó la evaluación de memorias de cálculo, planos estructurales, especificaciones técnicas, criterios de diseño y demás documentos técnicos asociados a los proyectos, con el propósito de garantizar que las soluciones estructurales propuestas cumplieran con los parámetros de seguridad, estabilidad y funcionalidad requeridos.<br>**(Rubro Vivienda). Anexo A.** |

**PERIODO DE ACTIVIDADES:** Comprendidas entre dos (02) de abril al primero (01) de mayo de 2026.

**PLAZO DE EJECUCION**: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**VALOR CONTRATO:** El valor del presente contrato asciende a la suma de Diecisiete millones doscientos mil pesos MC/TE. ($ 17.200.000), incluidos impuestos.

**FORMA DE PAGO INICIAL:** Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.300.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 00238 del 30 de enero de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

| No. Planilla | Mes | Aporte Salud | Aporte Pensión | Aporte ARL |
|---|---|---|---|---|
| 9498890294 | Febrero | $ 245.300 | $ 314.000 | - |
| 9501374176 | Febrero-ARL | - | - | $ 47.900 |
| 9500714442 | Marzo | $ 245.300 | $ 314.000 | - |
| 9506001380 | Marzo- ARL | - | - | $ 47.900 |
| 9503987816 | Abril | $ 245.300 | $ 314.000 | - |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9506001397 | Abril – ARL | - | - | $ 47.900 |
| 9505481343 | Mayo | $ 245.300 | $ 314.000 | - |
| 9506001419 | Mayo - ARL | - | - | $ 47.900 |

**PERIODO A PAGAR:** entre el dos (02) de abril al primero (01) de mayo de 2026.

**VALOR A PAGAR:** CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 4.300.000)

| NUMERO DEL ACTA | VALOR TOTAL | VALOR EJECUTADO | SALDO |
|---|---|---|---|
| 01 | $ 17.200.000 | $ 4.300.000 | $ 12.900.000 |
| 02 | $ 17.200.000 | $ 8.600.000 | $ 8.600.000 |
| 03 | $ 17.200.000 | $ 12.900.000 | $ 4.300.000 |

**MODO DE PAGO** (Marcar con una X):

| | |
|---|---|
| CHEQUE | |
| TRANSFERENCIA | x |

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

| Nombre del banco | Tipo de cuenta | No. de cuenta | Titular de la cuenta |
|---|---|---|---|
| Davivienda | Ahorros | 550136000826539 | Juan Sebastián Gómez Restrepo |

**(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).**

CRISTIAN DAVID REYES RINCON
Cédula: 1.094.884.299 de Armenia, Quindío
Supervisor (a)

Juan Sebastian Gomez

JUAN SEBASTIAN GOMEZ RESTREPO
Cédula: 1.094.919.980 de Armenia, Quindío
Contratista